

El CECOVA pide que el decreto de la libre elección en Primaria y Especializada considere a las enfermeras como profesionales en vez de como personal

AMPARO SILLA

Ante la propuesta de regulación de la libre elección de enfermero en el Sistema Valenciano de Salud, el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia valoraron de manera positiva esta iniciativa normativa de la Conselleria de Sanitat que incentiva la participación de usuarios y pacientes en la atención sanitaria y reclamaron que en el articulado del decreto regulador se utilice, tal y como establece la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), la denominación de "profesional de Enfermería" o, simplemente, "enfermero/a", en vez de la de "personal de Enfermería".



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila.

Así, el CECOVA ha incluido esta petición en las alegaciones presentadas al citado

proyecto de decreto que ha remitido a la Dirección General de Ordenación, Evaluación,

Investigación, Calidad y Atención al Paciente durante el período de exposición pública.

En las mencionadas alegaciones, el CECOVA considera que al usar la expresión de "personal de Enfermería", el texto del decreto "induce a error, ya que, por una parte, podría interpretarse que el usuario o paciente puede disponer con toda libertad para elegir a todo el equipo de personas que integran los servicios de Enfermería en un centro; incluso al utilizar esa expresión de 'personal de Enfermería' podría inducir que no solo el usuario o paciente puede elegir a su enfermero/a, sino también auxiliares de Enfermería, etcétera".

Además, para referirse a los médicos, el texto del borrador del decreto lo hace mayorita-

riamente usando el concepto "profesional", mientras que para hacerlo para Enfermería se usa "personal".

Por ello, el CECOVA alega que "es desde nuestro punto de vista censurable que para un colectivo se siga la denominación más acorde legalmente, contenida fundamentalmente en la LOPS, y que sin embargo a la hora de trasladarlo al resto de colectivos no se haga de la misma forma. Si las profesiones sanitarias tituladas son las contempladas en la Ley 44/2003, y el tratamiento debe ser siempre el de profesionales sanitarios como indica la LOPS, poco cuesta ser más concreto y conforme a dicha norma, y en lugar de hablar de "personal de enfermería" utilizar, de una vez por todas, profesional de Enfermería".

V Jornada Cooperación del Colegio de Enfermería de Alicante sobre enfermedades tropicales desatendidas

NACHO VALLÉS

Estrategias de control de las enfermedades tropicales olvidadas, tipología, facilidad de prevención y diagnóstico de algunas de ellas y el beneficio que han tenido las medidas incluidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su control fueron algunos de los aspectos abordados por el Dr. Diego Torrús, presidente de Medicus Mundi Alicante y responsable de la Consulta de Enfermedades Importadas y Parasitología Clínica del Hospital General Universitario de Alicante, en la conferencia titulada "Enfermedades tropicales desatendidas: un largo recorrido" que abrió la V Jornada Cooperación, organizada por el Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio de Enfermería de Alicante. Una actividad que se está desarrollando hoy en el Colegio de Enfermería de Alicante bajo el lema de "Enfermedades olvidadas: un viaje sin fronteras" y que se abrió tras la inauguración a cargo de la presidenta del Colegio, Belén Payá.

El resto del programa está



Belén Payá, presidenta del Colegio de Alicante, Alberto Belvis y Gema Martos.



Diego Torrús.

integrado por una actividad de Teatro Espontáneo, otra so-

bre Didgeterapia, por una Mesa de experiencias titulada "Enfermedades que no importan" (cuyos participantes fueron Víctor Cedillo, Plataforma afectados hepatitis C, Fide Mirón, Federación Española de Enfermedades Raras, y Marcela Macheras, Asociación Ciudadana de Alicante por VIH (ACAVIH), y por la conferencia "Enfermería y Salud Global" (que cuenta como ponentes con Alberto Belvis, Lidia Montero y Gema Martos, miembros del Grupo Cooperación al Desarrollo Colegio de Enfermería de Alicante).

El General de Castelló celebra sus novenas jornadas de puertas abiertas para estudiantes

VICENT TORMO

El Hospital General Universitario de Castelló (HGUCS) ha organizado una serie de jornadas de puertas abiertas, que se desarrollarán a lo largo de los viernes del mes de enero y febrero, con la finalidad de fomentar el interés de los más jóvenes por la sanidad y orientarles en su futura formación. Esta es la novena ocasión en que la Dirección de Enfermería lleva a cabo esta iniciativa.

Estas sesiones les aportan las vivencias de diferentes profesionales sanitarios (facultativos, enfermería, matronas y fisioterapeutas) del hospital. También se realiza una visita guiada por diferentes unidades, como la UCI Pediátrica, neonatos, el nuevo hospital de

día pediátrico, paritorios y rehabilitación. El objetivo de estas jornadas, inauguradas por la directora de Enfermería, Encarna Rodríguez, es acercar las profesiones sanitarias que se llevan a cabo en el hospital a los estudiantes de último año de bachillerato de Ciencias de la Salud, puesto que les puede resultar de interés para orientarlos a la hora de elegir su futura profesión. Entre las experiencias que aportará el personal de enfermería a los estudiantes, se encuentran las de la importancia del cuidado de los pacientes, en el que la implicación de los sanitarios es fundamental. Por otro lado, también se les traslada la importancia de la ética como parte de la excelencia del cuidado y de las prácticas sanitarias.



Foto de familia de los estudiantes que han participado.